

# Adscripción a Infantil, Primaria y 1º ciclo de la ESO

## El peor escenario

M. Jesús Pérez

Las dos órdenes que se han publicado en el \_J DOGV para proceder a la Adscripción del Profesorado en centros públicos de E. Infantil, Primaria y -Primer Ciclo de Secundaria suponen un cierre parcializado e inaceptable del proceso de aplicación de la LOGSE en el País Valencia, pues nosotros lo consideramos equivocado y falso. A lo largo del último año, la Administración ha ido presentando diferentes documentos de Adscripción que, haciéndose cada vez más dirigistas, han acabado en un documento definitivo más cerrado, que da poco juego al profesorado, y que determina de hecho una adscripción obligatoria. A final del 96, la Administración se negó a admitir cualquier sugerencia de los sindicatos. Esta actitud no podía entenderse sino como una ruptura de la negociación que nos llevó a convocar diferentes jornadas de protesta. Lamentablemente, la mayor parte del profesorado, que ahora se queja de este mal proceso de adscripción y pregunta qué han hecho en esto los sindicatos, no vio en aquellos momentos la necesidad de secundar nuestras propuestas reivindicativas.

CC.OO. planteó desde el principio la necesidad de hacer una adscripción definitiva, es decir, a las plazas del futuro, ya que la situación actual de construcción de institutos de Educación Secundaria es la peor de todo el Estado (y la propia Consellería está agravando la situación al no ejecutar los presupuestos de construcciones del año 96 y recortar, con respecto a los del año pasado, en 2.000 millones los del 97). Obviando la desastrosa situación en que quedará parte del profesorado después de esta adscripción, que se verá obligado a participar en diferentes procesos readscriptivos, pero ya a través de Concurso de Traslados, lo que nosotros entendemos por *adscripción LOGSE*, sería adscribir a compañeros y compañeras ,a todas las plazas reales que han de existir en ese 2000, no a las limitadísimas a las que irremediamente se han visto obligados a participar como consecuencia del Acuerdo de Plantillas, firmado por los sindicatos menos por CC.OO..

CC.OO. rechaza, y recurrirá, esta Orden de Adscripción, ya que no recoge ninguna de las propuestas presentadas en las Mesas de Negociación por los sindicatos; ha obtenido el informe negativo del Pleno del Consejo Escolar Valencia, la Consellería demuestra una vez más la escasa importancia que le merece el máximo órgano de consulta en materia educativa del País Valencia y el valor que da a sus informes y recomendaciones; mantiene la adscripción automática a las especialidades de Educación Infantil, Idioma Extranjero, Educación Física, Música y Educación Especial; ha generado suprimidos, con el último arreglo escolar, sin que se les haya dado la figura de provisional por supresión y tener, por tanto, un tratamiento distinto de los provisionales por supresión; contempla un mecanismo de adscripción forzosa a Educación Primaria en la mayoría de los casos; reglamenta un procedimiento de adscripción forzosa a puestos transitorios de primer ciclo de ESO en centros de Primaria, sólo el 10% de los maestros que han de impartir el primer ciclo de ESO estará adscrito a institutos de Educación Secundaria, el 90% restante estará a la espera de que lo supriman y ante una política educativa del PP claramente restrictiva para el sector público; es una mala adscripción del profesorado en centros rurales, al no constituirse en CRAs, con lo que puede haber dos procesos adscriptivos diferentes: antes y después de su

constitución; y, por último, significa, además, un grave ataque a la enseñanza en valencia al desaparecer la clasificación de puestos de trabajo en valencia, así como los requisitos de capacitación para acceder a estos puestos de trabajo y dejar vía libre a todo el profesorado actual de Primaria para acceder a todos los puestos del sistema educativo, sin tener en cuenta el anterior catálogo, en el que se especificaba qué puestos estaban catalogados en valencia y cuáles no, con ella, la normalización lingüística de la enseñanza en valencia .se pospone hasta el año 2011.